SUNCITY
Inmobiliaria

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2.011

En el cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de **INMOBILIARIA SUNCITY S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2.011 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos; Ley de Compañías y demás Disposiciones Legales de Régimen Tributario Interno. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

1.2. Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Accionistas y de Acciones, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías.
Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF. Los Registros Contables se encuentran debidamente respaldados, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

1.3. Con relación a lo dispuesto por la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

1.4. Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía.

1.5. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

1.6. En mi opinión, Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía **INMOBILIARIA SUNCITY S.A** al 31 de Diciembre de 2.011.

Atentamente,

Mariuxi Valarezo N.

MARIUXI VALAREZO NIETO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR 2012
MACHALA
Abg. Michael Siguenza Dávila
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA

10 de Agosto y 1ro. De Mayo, edificio Codefron oficina 21, Huaquillas, El Oro, Ecuador
CEL 091020888 email: inmobiliaria.suncity@gmail.com